



Jefatura de Policía Local



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

Cuerpo de la Policía Local

CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DE LOS LOTES 1, 2 y 3 CORRESPONDIENTES AL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD DE INVIERNO Y DOCE CHALECOS ANTIBALAS DE LA POLICÍA LOCAL, AÑO 2019, EXP: 116/19

- **LOTE Nº 3: 12 (DOCE) CHALECOS ANTIBALAS.** Única empresa licitadora SERMIPOL. La misma cumple las prescripciones técnicas solicitadas en el presente pliego, otorgándose 50 puntos según la valoración específica para esta prenda y resultando 25 puntos de la valoración mediante juicios de valor.

Valoraciones

- capacidad balística 10 pts
- calidad diseño 5 pts
- comodidad uso 5 pts
- ergonomía 5 pts
- diversidad de tallaje masculino y femenino 15 pts
- adaptación a las distintas fisionomías femeninas 3 pts
- facilidad de uso 1 pts
- eliminación de elementos de fijación visibles desde el exterior 2pts
- reducción del peso máximo 2 pts
- menor espesor 2 pts

Estudiada la ficha técnica del licitante, esta se ajusta a los criterios exigidos; nivel de protección, calidad del tejido exterior e interior de las fundas, comodidad de la prenda y sobre todo dentro del tallaje, las distintas subtallas, las cuales se adaptan mejor a la fisionomía de cada agente, cualidad a destacar por el fin de la propia prenda.

LOTE Nº 2: CALZADO. Empresas licitadoras SERMIPOL e INSIGNA

Criterios a valorar:

1. Adecuación de las prendas a las necesidades de los puestos de trabajo a cuya dotación se destinan en base a su comodidad y ergonomía, es decir, adaptación de cada prenda a las características, limitaciones y necesidades de sus usuarios para optimizar su eficacia, seguridad y confort. De 0 a 10 puntos.

Avenida de las Américas s/n - 41927 - Mairena del Aljarafe (Sevilla) Teléfono: 954 18 65 32 · Fax: 954 18 65 38

www.mairenadelaaljarafe.es CIF: P-4105900-G policialocal@mairenadelaaljarafe.org

Código Seguro De Verificación:	fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Garcia Barrio	Firmado	17/12/2019 14:19:06
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==		





Jefatura de Policía Local



ayuntamiento de
mairena del aljarafe



Cuerpo de la Policía Local

2- Adecuación de las prendas a las necesidades de los puestos de trabajo a cuya dotación se destinen en base a la calidad de los materiales (tejidos, pieles, suelas de calzado...) utilizados en la elaboración de las prendas y artículos a suministrar. De 0 a 10 puntos.

3- Adecuación de las prendas a las necesidades de los puestos de trabajo a cuya dotación se destinen en base a sus características de corte y confección, considerándose a estos efectos los acabados como los remates, la resistencia de las costuras, los complementos como cremalleras, broches, botones y el etiquetado. De 0 a 5 puntos

SERMIPOL:

CRITERIO Nº 1: Examinada la ficha técnica y la muestra aportada se le otorga 10 puntos, todo ello en base a la comodidad, diseño, tecnología y seguridad que presentan tanto la bota como la zapatilla respecto a la otra empresa licitadora, Insigna

CRITERIO Nº 2: Se le otorga 10 puntos en este criterio ya que examinada la ficha técnica de Insigna ésta no aporta ni en esta ni en las especificaciones del productos mejoras con respecto al calzado presentado por Sermipol, aportando ésta última certificaciones de todos los elementos de la bota. En concreto en las certificaciones de la suela supera a la indicada por INSIGNA, la cual es ISO 20347:2012 OB+SRA+HRO+E+WRU+WR y la presentada por SERMIPOL es ISO 20347:2012 03 HI CI HRO WR FO AN SRC; con respecto al sistema GORETEX , la presentada por Sermipol reviste de tres capas de sellado con costuras, capa 1 70% PA / 30% PES; capa 2 : impermeable y membrana permeable al vapor de agua PTFE, tejido de refuerzo de capa 3 tejido 100% PA . Respecto a la zapatilla ésta presenta una suela de doble amortiguación y una horma anatómica ergo-last.

CRITERIO Nº 3: Se otorga 5 puntos, en base a las mejoras presentas por este licitador, tales como plantilla antiperforación, protección de tobillo,

Avenida de las Américas s/n - 41927 - Mairena del Aljarafe (Sevilla) Teléfono: 954 18 65 32 · Fax: 954 18 65 38

www.mairenadelaaljarafe.es CIF: P-4105900-G policia-local@mairenadelaaljarafe.org

Código Seguro De Verificación:	fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Garcia Barrio	Firmado	17/12/2019 14:19:06
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==		





Jefatura de Policía Local



ayuntamiento de
mairena del aljarafe



Cuerpo de la Policía Local

cremallera lateral, protección delantera; lengüeta EVA y sistemas de cordones. Con respecto a la zapatilla presenta ésta presenta un material que ofrece un nivel 4 anticorte y forro goretex

INSIGNA

CRITERIO Nº 1: Se otorga 1 puntos, comparada con el calzado presentado por SERMIPOL, ésta ultima presenta una comodidad y ergonomía superior a Insigna.

CRITERIO Nº 2: Se le otorga 1 puntos, como ya hemos referenciado anteriormente comparado con el otro licitador, presenta unas especificaciones técnicas muy inferior y sobre todo en la calidad de la suela y el forro goretex

CRITERIO Nº 3: Se otorga 1 punto ya que no supera a su competidora ni añade mejoras.

LOTE Nº 3: VESTUARIO. Empresas licitadoras: SERMIPOL, INSIGNA, SATARA, MSP, MIIM.

Criterios a valorar:

1. Adecuación de las prendas a las necesidades de los puestos de trabajo a cuya dotación se destinen en base a su comodidad y ergonomía, es decir, adaptación de cada prenda a las características, limitaciones y necesidades de sus usuarios para optimizar su eficacia, seguridad y confort. De 0 a 10 puntos.

2. Adecuación de las prendas a las necesidades de los puestos de trabajo a cuya dotación se destinen en base a la calidad de los materiales (tejidos, pieles, suelas de calzado...) utilizados en la elaboración de las prendas y artículos a suministrar. De 0 a 10 puntos.

3. Adecuación de las prendas a las necesidades de los puestos de trabajo

Avenida de las Américas s/n - 41927 - Mairena del Aljarafe (Sevilla) Teléfono: 954 18 65 32 · Fax: 954 18 65 38

www.mairenadelaaljarafe.es CIF: P-4105900-G policia-local@mairenadelaaljarafe.org

Código Seguro De Verificación:	fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Garcia Barrio	Firmado	17/12/2019 14:19:06
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==		





Jefatura de Policía Local



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

Cuerpo de la Policía Local

a cuya dotación se destinen en base a sus características de corte y confección, considerándose a estos efectos los acabados como los remates, la resistencia de las costuras, los complementos como cremalleras, broches, botones y el etiquetado. De 0 a 5 puntos

MIIM

Una vez estudiada la ficha técnica de las distintas prendas presentadas por esta empresa y comparadas con el pliego de prescripciones técnicas vinculante a esta licitación, determinamos que ésta NO se ajusta al mismo ni tampoco las mejoras; todo ello en base a lo siguiente:

1. La prenda de abrigo, no contiene un forro polar en su interior, sino una chaquetilla acolchada.
2. El pantalón está compuesto por poliester 50%, poliamida 40 % y elasthan 10%, siendo exigido una composición de algodón al 35% mínimo y evitar en lo posible la poliamida y el elasthan debido a un criterio objetivo de comodidad, resistencia y no deformación del pantalón.

Por todo ello y como ha de considerarse la oferta del vestuario en su totalidad y no cumpliendo ni el abrigo ni el pantalón las prescripciones técnicas exigidas NO se valorarán las prendas y se propone a la mesa no admitir la presente oferta.

SATARA

Una vez estudiada la ficha técnica de las distintas prendas presentadas por esta empresa y comparadas con el pliego de prescripciones técnicas vinculante a esta licitación, determinamos que ésta NO se ajusta al mismo ni tampoco las mejoras; todo ello en base a lo siguiente:

1. El pantalón es de composición bielástico, compuesto por poliamida y elasthan, siendo exigido una composición de algodón al 35% mínimo y evitar en lo posible la poliamida y el elasthan debido a un criterio objetivo de comodidad, resistencia y no deformación del pantalón.

Avenida de las Américas s/n - 41927 - Mairena del Aljarafe (Sevilla) Teléfono: 954 18 65 32 · Fax: 954 18 65 38

www.mairenadelaaljarafe.es CIF: P-4105900-G policia-local@mairenadelaljarafe.org

Código Seguro De Verificación:	fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Garcia Barrio	Firmado	17/12/2019 14:19:06
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==		





Por todo ello y como ha de considerarse la oferta del vestuario en su totalidad, no cumpliendo el pantalón las prescripciones técnicas exigidas NO se valorarán las prendas y se propone a la mesa no admitir la presente oferta.

MSP

Una vez estudiada la ficha técnica de las distintas prendas presentadas por esta empresa y comparadas con el pliego de prescripciones técnicas vinculante a esta licitación, determinamos que ésta NO se ajusta al mismo ni tampoco las mejoras; todo ello en base a lo siguiente:

1. El pantalón es de composición bielástico, compuesto por poliamida 60 %, elastano 5% y algodón al 35%. Se ha decidido a través de las prescripciones técnicas evitar en lo posible la poliamida y el elastan debido a un criterio objetivo de comodidad, resistencia y no deformación del pantalón.

Por todo ello y como ha de considerarse la oferta del vestuario en su totalidad, no cumpliendo el pantalón las prescripciones técnicas exigidas NO se valorarán las prendas y se propone a la mesa no admitir la presente oferta.

INSIGNA

CHAQUETON, POLOS, PANTALÓN, TÉRMICO Y GORRA

CRITERIO N° 1: Se otorga 2 puntos en base a su confort, ergonomía y eficacia de la prenda cumpliendo con las prescripciones técnicas exigidas. Comparado con el otro licitador, Sermipol, Insigna no posee el mismo confort y ergonomía; operativamente las prendas no destacan ya que tácticamente no es comparable a este, siendo mejorada su ergonomía y su comodidad de uso.

Código Seguro De Verificación:	fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Garcia Barrio	Firmado	17/12/2019 14:19:06
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==		





Jefatura de Policía Local



ayuntamiento de
mairena del aljarafe



Cuerpo de la Policía Local

CRITERIO Nº 2: Se otorga 3 puntos en base a la calidad de los materiales presentados y su influencia en las funciones a las que van destinadas, apreciadas notablemente en la prenda de abrigo y polos. Comparativamente con el otro licitador, baja la calidad del material y composición del pantalón y el chaquetón de Sermipol presenta mayor resistencia al agua, el tejido exterior utilizado mejora el poliéster 100% al incluir poliamida de mayor resistencia y membrana PTFE que garantiza mayor estanqueidad y mejora de la transpirabilidad que presenta Insigna.

CRITERIO Nº 3: Se otorga 1 puntos en base al diseño de la ropa, por su practicidad y mejoras. **El pantalón presenta una composición suficiente pero siendo el ancho de las piernas excesivo para una fisionomía standar de hombre y agravándose para mujeres.**

SERMIPOL

CHAQUETON, POLOS, PANTALÓN, TÉRMICO Y GORRA

CRITERIO Nº 1: Se otorga 10 puntos en base a su confort, ergonomía y eficacia de la prenda cumpliendo con las prescripciones técnicas exigidas; es a destacar la comodidad y diseño del pantalón, haciendo esta prenda ideal para el servicio de calle por el nivel táctico y a la vez los agentes de servicio en oficina pueden equiparlo siendo discreto su uso. El chaquetón y polo presenta un nivel similar al de Insigna, aunque lo supera en impermeabilidad y transpirabilidad marcando diferencias con la anterior en el pantalón. Mayor resistencia a la abrasión, más de 80,000 ciclos (Insigna 60,000). En cuanto al forro polar, este presenta un gramaje de 390 g/m2, mayor densidad y propiedades que otorgan mejores prestaciones de calidez y resistencia que Insigna. Se justifica la máxima puntuación por la operatividad de las distintas prendas, su ergonomía y prestación táctica.

Avenida de las Américas s/n - 41927 - Mairena del Aljarafe (Sevilla) Teléfono: 954 18 65 32 · Fax: 954 18 65 38

www.mairenadelaaljarafe.es CIF: P-4105900-G policia-local@mairenadelaaljarafe.org

Código Seguro De Verificación:	fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Garcia Barrio	Firmado	17/12/2019 14:19:06
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==		





Jefatura de Policía Local



ayuntamiento de
mairena del aljarafe



Cuerpo de la Policía Local

CRITERIO Nº 2: Se otorga 10 puntos en base presentando una alta calidad en el material, como se ha mencionado anteriormente el pantalón. El polo posee un tejido Taska que mejora el poliester al tener Ptfе ayudando a la impermeabilidad y transpirabilidad. El pantalón tiene 65% de poliester y 35% de algodón; contiene una pequeña composición de elastano en la entrepiernas para su elasticidad en el lugar donde únicamente creemos que es necesario; haciendo esta prenda excelente para el servicio.

CRITERIO Nº 3: Se otorga 5 puntos en base a los acabados, remates y mejoras de las prendas, el pantalón presenta en los bolsillos laterales un cierre de tapeta con velcro, un bolsillo separador interior y una cremallera lateral para una fácil y rápida extracción de los objetos del interior de este bolsillo; los bajos del pantalón presentan refuerzos; el chaquetón posee bolsillo en las mangas para portar bolígrafos; los acabados de las prendas están diseñados para una mejor funcionalidad y operatividad.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

A LA ATENCIÓN DE LA MESA DE VALORACIÓN SUMINISTRO UNIFORMIDAD Y CHALECOS ANTIBALAS POLICÍA LOCAL EXP Nº 116/19

Avenida de las Américas s/n - 41927 - Mairena del Aljarafe (Sevilla) Teléfono: 954 18 65 32 · Fax: 954 18 65 38

www.mairenadelaaljarafe.es CIF: P-4105900-G policialocal@mairenadelaaljarafe.org

Código Seguro De Verificación:	fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Garcia Barrio	Firmado	17/12/2019 14:19:06
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fuI0XX4XPFEqUGe7du3ajg==		

